

La selección de originales en la edición universitaria

Patricia Piccolini

En las editoriales universitarias la selección de originales suele considerarse una práctica reñida con la lógica académica y, por lo tanto, susceptible de ser eludida. Sin embargo, un proceso de selección de originales que contemple tanto los aspectos académicos como los editoriales contribuirá a mejorar la calidad de los títulos y reconsiderará al lector y a la lectura como referentes básicos de la actividad editorial.

La secuencia escritura (de un texto)-publicación (del libro al que dio origen ese texto) parece firmemente establecida en el sentido común, como si ambas actividades estuvieran unidas por una suerte de *vínculo natural*. Esta secuencia, sin embargo, solo existe como tal en los casos de textos que se transforman en libros efectivamente publicados, ya que muchos textos, la mayoría, nunca llegan a dar origen a publicaciones de ningún tipo.

Para los docentes e investigadores de nuestras universidades, la secuencia escritura-publicación del libro en una editorial universitaria también suele ser concebida como *natural*, a diferencia de la secuencia escritura-publicación en una revista especializada, mediada por el procedimiento del referato, y de la secuencia escritura-publicación en una editorial comercial, mediada por decisiones atribuidas generalmente a las posibilidades de venta del futuro libro.

La selección de originales en una editorial universitaria a menudo es considerada una práctica incompatible con la lógica académica (el razo-



namiento podría ser: el autor ha obtenido su cargo por concurso; por lo tanto, su texto es bueno, y como es bueno, merece publicarse), solo entendible en términos de afinidades políticas o equilibrios de poder entre carreras. Esa percepción se refuerza cuando los textos ya fueron evaluados favorablemente en alguna instancia previa. Como no es común que a la edición universitaria se le exijan resultados comerciales, la publicación de un manuscrito solo parece estar amenazada por los crónicos problemas presupuestarios. En suma, el profesor o investigador que entrega un texto que considera un original a una editorial universitaria espera, si no median motivos de orden económico, verlo convertido en una publicación. La evaluación favorable por parte de alguna instancia académica, como ya mencioné, refuerza ese “destino natural” del texto en cuestión. Y es más: si los motivos que impiden ese desenlace son presupuestarios, el autor está dispuesto, por lo general, a solventar al menos parte de los gastos o a cubrirlos con algún subsidio oportuno.¹

La confusión entre lógica académica y lógica editorial, en un contexto de deterioro institucional y precariedad de recursos, hace que muchas editoriales universitarias argentinas eludan la que debería ser una de sus tareas centrales: la selección de los originales recibidos. De ese modo, pierden su carácter de editoriales para transformarse en organismos que ofrecen servicios de edición a los docentes o investigadores, que “necesitan” publicar porque la carrera académica así lo exige.

TEXTOS Y ORIGINALES

En las editoriales universitarias el proceso de edición se inicia, por lo general, en el momento en que el editor recibe el texto escrito o recopilado (o los textos escritos o recopilados) por un autor o grupo de autores. Son pocas las editoriales que aceptan también proyectos editoriales y menos las que los generan. De todos esos textos, algunos –solo algunos– darán o deberían dar origen a algún tipo de publicación. Podemos llamar *originales* a los textos que se encuentran en el comienzo de la ruta de producción de un libro, aunque para llegar a ese libro sean necesarias innumerables y profundas intervenciones o la reescritura de páginas enteras. Los originales son los textos donde hay un libro en germen.²

1. Véase De Sagastizábal, Leandro (2002) *Informe sobre la situación y perspectivas de las editoriales universitarias en Argentina*, Instituto Internacional para la Educación Superior en América latina y el Caribe-Unesco. Disponible en http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/editorial/nacionales/informes/argentina/edit_ar_sagastizaba.pdf. De las once editoriales universitarias argentinas que aportaron información para este estudio, cinco mantenían sistemas de financiación de las ediciones donde los costos eran compartidos por los autores y la editorial. (Consulta: 10 de febrero de 2006).

2. El lector interesado en la relación autor-editor durante el proceso de evaluación de los textos presentados como originales puede encontrar una estimulante –y deliciosa– colección de ejemplos en Calvino, Italo (1994) *Los libros de los otros*, Barcelona, Tusquets.

LOS REQUISITOS ELEMENTALES

¿Qué requisitos debe tener un texto que llega a una editorial universitaria para ser considerado un original? Señalaré primero los más básicos.

No está mal comenzar por una cuestión material: la extensión. Mucho se ha discutido y se discute en las editoriales acerca de la conveniencia o no de editar libros voluminosos. Aquí no me refiero a ese tipo de decisiones, sino, más sencillamente, a la imposibilidad de que veinte o treinta páginas compuestas en una tipografía y un interlineado estándares puedan dar origen a un libro convencional, de texto corrido (para los libros donde la imagen juega un papel protagónico, el cálculo, por supuesto, es otro; como también es otro si el formato o la tipografía, o las características del libro como objeto se apartan de lo común). Veinte o treinta páginas no pueden dar origen a un libro por la sencilla razón de que un libro no puede tener 16 páginas, ni 24, ni 32, a menos que se trate de un libro para niños pequeños, o de poesía, o que integre una colección con características especiales.

No es raro que a las editoriales universitarias lleguen textos de artículos que fueron rechazados para su publicación en revistas debido a su extensión excesiva, y cuyos autores deciden, entonces, proponerlos como originales de libros, en la creencia de que la diferencia entre unos y otros radica en el número de palabras. En algunos casos, generalmente unos pocos, el interés del texto presentado justifica un trabajo de ampliación o reformulación que pueda convertirlo en el original de un libro.

Este primer requisito, relativo a la extensión, debe contemplarse también en la estructura interna del texto. La extensión de las partes que lo integran debe guardar una cierta lógica: es difícil pensar que un libro pueda estar compuesto por un capítulo de 150 páginas y seis capítulos de 10 (a menos que, por ejemplo, los seis capítulos cortos sean comentarios del primero, o ejemplifiquen sus planteos, o apliquen a casos particulares sus herramientas de análisis; en suma, sean cualitativamente diferentes de aquél).

Un segundo requisito, también relacionado con la materialidad, es la completitud del material entregado. Los libros que se publican en las editoriales universitarias, aun los de factura más sencilla, suelen tener, además del cuerpo principal, notas, listados bibliográficos, índices y otros materiales complementarios, que no pueden faltar en la presentación. En los libros con imágenes (ilustraciones, fotografías, croquis, planos, mapas, infografías), éstas forman parte del original y, según el caso, deben ser aportadas junto con los textos o sugeridas por el autor o los autores. Es importante tener en cuenta que las imágenes tienen sus pro-

pios requerimientos, tanto de calidad técnica como en lo relativo a los derechos de reproducción, por lo que esta cuestión debe ser atendida siempre antes de tomar la decisión de publicar. En los casos en que las imágenes deban obtenerse mediante una producción específica, el texto presentado debe incluir un apartado con toda la información necesaria para organizar esa producción (bocetos, modelos, códigos de identificación, locaciones, etc.).

No tener en cuenta este requerimiento y aceptar entregas incompletas no solo conspira contra una evaluación razonada (obliga a tomar una decisión sin tener todos los elementos de juicio), sino que, de ser ésta positiva, pone en riesgo la marcha del proceso de edición, y aun la posibilidad material de “hacer” el libro (piénsese, por ejemplo, en imágenes indispensables de las que no se pueden obtener los permisos de reproducción).

Un tercer requisito es que el texto esté libre de plagios y autoplagios. Las situaciones donde el plagio es intencional y el plagiador consciente de su acción son poco frecuentes en la edición universitaria, aunque existen y deberán ser detectadas lo más tempranamente posible. Más común –y quizá más alarmante por su frecuencia– y por la falta de conciencia que implica es la inclusión de textos bajados de Internet: sin mención de la fuente, aunque consignando que no son propios, o con mención de la fuente pero con una extensión que obliga a solicitar autorización para su transcripción o, en una variante de esta última modalidad, conformando un capítulo por sí mismo (como si el autor dijera “este texto de Internet está muy bien, yo no lo podría decir mejor, por lo tanto lo incluiré como un capítulo de mi libro”). El autoplagio, en sus variantes –pasajes extensos, entrecomillados o no, parafraseados o literales, o aun capítulos o fragmentos sustantivos de capítulos de libros ya editados– también suele darse con cierta frecuencia.

Este tercer requisito podría englobar también la necesidad de que la estrategia de escritura del texto presentado sea algo sustantivamente diferente de enlazar citas textuales con modestos comentarios o presentaciones. Más allá de las cuestiones legales, esta estrategia, que quizá pueda ser útil para confeccionar guías de lectura de los textos trabajados en una materia, pierde todo interés cuando se trata de elaborar textos para un público más amplio de lectores, no necesariamente alumnos de esa cátedra, ni con los mismos recorridos de lectura.

Cuarto requisito elemental: una cierta vocación de vigencia del texto presentado, que lo proteja de una rápida desactualización. Los tiempos y los modos de la edición universitaria en nuestro país, si bien no deberían ser computados apresuradamente en forma negativa, suelen ser, por

cierto, poco compatibles con los *instant books*, o con la lógica periodística, por lo que de existir colecciones integradas por títulos de este tipo deberían asegurarse para ellas canales editoriales, y fundamentalmente administrativos, que las hagan viables.

A veces, la posibilidad de que el texto quede rápidamente desactualizado no es el problema más grave, y sí lo es el de la falta de pertinencia de la información brindada. Es el caso de los textos con marcas temporales del estilo “este cuatrimestre las clases se dictarán los jueves de 19 a 23”. Estas marcas son habituales en las guías de cátedra devenidas posibles originales de libros, que a menudo incluyen otras secciones que no existían en la guía original y para los que se suprimen –a veces de manera poco cuidadosa– referencias como la citada. En esas transformaciones en que parece operarse por acumulación (“ya es demasiado extensa como guía; puede ser un libro”, o “si le agregamos dos artículos ‘es’ un libro”), suele faltar una unidad de sentido del conjunto. A esa unidad indispensable se refiere el quinto requisito.

Quinto requisito elemental: el texto debe tener una cierta unidad, que luego podrá trabajarse y mejorarse en la etapa de edición propiamente dicha (*editing*), pero que, más allá de la intención del autor, debe poder advertirse en una primera lectura. En efecto, un original –si se exceptúan las obras completas o ciertas antologías literarias– rara vez consiste en una colección de textos cuyo único punto de unión es haber sido escritos por la misma persona. En la edición universitaria este problema se amplifica, ya que una parte importante de los textos presentados son compilaciones de artículos –aunque a veces éstos lleven el rótulo de capítulos–, un formato cuyo protagonismo puede deberse tanto al interés por reunir obras dispersas por los azares de la vida académica –pero que dialogan entre sí–, como a la estrategia de acumulación mencionada en el apartado anterior. Es frecuente que estas recopilaciones reúnan artículos que correspondan a diferentes etapas e intereses a lo largo de una carrera académica, o que agrupen textos de intencionalidad didáctica y textos más especulativos o, en el sentido opuesto, que incluyan artículos que se superponen en su contenido o se parafrasen entre sí; en suma, que pongan juntos textos que difícilmente acepten un “envase” común. Más allá del valor que pueda tener cada uno de estos textos si se lo considera en forma individual, es el conjunto el que debe ser evaluado a la hora de decidir la publicación o no del material.

Un último requisito elemental: que el texto pueda leerse de manera autónoma, sin necesidad de consultar al autor o asistir a sus clases. Esta autonomía, que también puede trabajarse en la etapa de edición, debe estar asegurada desde el comienzo por una cuidadosa escritura



Z



a

del texto, que de ningún modo puede ser asimilada a la corrección más o menos automática de desgrabaciones de clases. No me refiero aquí a los originales de libros que consisten en versiones escritas de conferencias, o que incluyen transcripciones de producciones orales –estudios etnográficos, por ejemplo–, todos los cuales exigen particulares tratamientos editoriales, sino a los textos elaborados a partir de desgrabaciones, por comodidad o por falta de herramientas más funcionales. En casos extremos –pero no infrecuentes– la falta de autonomía radica en la imposibilidad del lector de “ver” las imágenes que acompañan la exposición oral. Menos evidente, pero también problemática, es la presencia en los textos de referencias contextuales que solo pueden adquirirse de manera presencial. Si el autor no repone la información aportada por estos dispositivos, o por las preguntas de los alumnos en la clase desgrabada, el lector tendrá severas dificultades para comprender lo que se está diciendo.³

Hasta aquí seis requerimientos elementales, propios de cualquier editorial cuya gestión tenga un carácter profesional. Si los he señalado aquí con cierto detalle es porque son frecuentemente desatendidos; la rutina de evaluación de los textos que se presentan en las editoriales universitarias debe incluir, por lo tanto, su revisión minuciosa. (El incumplimiento de estos requisitos merecería ser analizado en relación con cuestiones más generales: por un lado, la falta de familiaridad de muchos profesores con las características del libro en tanto artefacto complejo, que no les impide, sin embargo, manejarse con comodidad en el mundo académico, aunque quizá no en sus zonas más prestigiosas; por otro, los estándares de calidad de las editoriales universitarias –en muchos casos inferiores a los de las editoriales comerciales⁴ y la capacidad de producción de prestigio de estas mismas editoriales).

LA MIRADA DE LOS PARES

En el ámbito universitario la evaluación de los pares –referato– es la forma establecida para decidir si un texto se publicará o no en una revista académica. Este procedimiento concluye con la aceptación del artículo, con su aprobación sujeta a cambios sustanciales encomendados al autor, o con el rechazo. En el primer caso (aceptación), es habitual que también se sugieran correcciones y ampliaciones puntuales. Los evaluadores son, necesariamente, especialistas en el tema tratado en el artículo.

El referato ha sido objeto de cuestionamientos de diverso tipo, especialmente en el área de las ciencias sociales y las humanidades: se le reprocha, fundamentalmente, su inadecuación a disciplinas donde hay

3. En la etapa de edición propiamente dicha, una de las tareas de los editores es asegurar esta autonomía de lectura. Es frecuente que los autores, aun los más expertos, tengan dificultades para advertir problemas en este sentido. Un caso: ante un señalamiento puntual del editor, por ejemplo la existencia de un salto en la progresión de la información entre un párrafo y otro, muchos autores salvan el hiato oralmente, como si en el libro publicado pudieran controlar la comprensión de su texto desde fuera.

4. La baja calidad de la producción puede adjudicarse a la inexistencia de un mecanismo de selección de originales y al desconocimiento de los procesos técnicos, fundamentalmente de la edición propiamente dicha (*editing*).

una pluralidad de paradigmas en juego –pluralidad que volvería ilegítimo todo juicio emitido por un referí que no compartiera el paradigma del autor del texto evaluado– y a los estilos de trabajo propios de estas disciplinas, más proclives a la formación de pequeños grupos nucleados alrededor de revistas con una identidad definida.⁵

Más allá de que se compartan o no estas consideraciones, lo cierto es que la instancia del referato obliga, al menos, a una revisión atenta del texto por parte del autor que va a ser evaluado y a un compromiso equivalente por parte de los evaluadores. No es poco en un contexto donde los tiempos y las demandas no parecen privilegiar la lectura. Si las evaluaciones críticas son hechas con rigor, honestidad intelectual y amplitud de criterio, y abren la puerta para revisiones que enriquecen el texto y lo sitúan mejor en el estado de la cuestión, mucho se habrá avanzado en el propósito de ofrecer al lector final de la publicación un material valioso. Y si las evaluaciones, hechas con el mismo rigor, honestidad intelectual y amplitud de criterio aconsejan no publicar el material, no se estará ante otra cosa que la función editorial esencial, que es elegir, dentro de un número generalmente alto de textos, aquellos que merecen ser publicados.⁶

¿Es posible y conveniente aplicar el procedimiento del referato también a los manuscritos de libros? Estoy segura de que sí: bien realizado, el referato puede brindar una muy valiosa información acerca de la calidad del texto en aspectos clave como la veracidad de lo expuesto, la ausencia de errores, la actualidad de los planteos, la rigurosidad de los procedimientos empleados para arribar a los resultados y la pertinencia de las referencias bibliográficas. Las debilidades fundamentales del procedimiento –que no justifican su no utilización, sino que más bien constituyen un argumento para recomendar la necesidad de otras miradas– radican en las características mismas de los evaluadores. Por un lado, éstos conocen el tema y a veces tienen dificultades para ponerse en el lugar de un grupo de lectores más amplio; “están en la conversación”, por decirlo de algún modo, y reponen automáticamente los implícitos del texto. Por otro, suelen ser lectores habituados a evaluar artículos individuales, y no es raro que pasen por alto la arquitectura total del texto, al que leen como sumatoria de capítulos, sin percibir sus problemas de organización general. Una tercera dificultad está relacionada con condicionantes contextuales: en nuestro medio, los referís realizan sus tareas ad honórem. La práctica del referato como suerte de carga pública, sin retribución económica, puede no generar mayores problemas en el caso de la lectura de artículos, pero resulta un inconveniente de peso cuando lo que se exige es la lectura minuciosa de un texto más extenso.

5. En el número 22 de *Sociedad*, la revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, profesores de esa casa de estudios analizan críticamente este procedimiento de selección. Véase especialmente el artículo de Lucas Rubini, que describe con más distancia la oposición (“comedia de enredos”, la llama) entre defensores y detractores del referato. (“El referato a examen”, en *Sociedad*, n. 22, primavera de 2003).

6. En su sugerente “Publicar o perecer, ¿una empresa enfermiza?”, Mohamed Gad-el-Hak hace el siguiente razonamiento: “Si, digamos, el 80% de los *journals* en un determinado campo aceptan el 20% de los *papers* recibidos, probablemente exista una necesidad de esos *journals*. Si, por otro lado, el 80% de los *journals* aceptan el 80% de los manuscritos recibidos, quizás haya un exceso de *journals* en ese campo”. (Mohamed Gad-el-Hak, “Publish or Perish - An Ailing Enterprise?”. En *Physics Today online*, disponible en <<http://www.aip.org/pt/vol-57/iss-3/p61.html>>; hay traducción en español en *UTec Noticias*, revista virtual de la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bahía Blanca: <<http://www.frbb.utn.edu.ar/utec/18/n07.html>>. (Consulta: 10 de febrero de 2006).

No es infrecuente que esa lectura se haga, entonces, sin la atención debida o en tiempos excesivamente largos.

Si existe una firme decisión política de profesionalizar la actividad editorial, este inconveniente no será, seguramente, difícil de salvar. El número de textos sometidos al procedimiento del referato, además, será menor que el número de textos presentados, ya que solo pasarán por esta instancia aquellos que cumplan con los requerimientos elementales listados más arriba. Por último, el editor a cargo o el comité editorial dispondrán de una autonomía que les permitirá elegir, entre los posibles referís –con un amplio dominio de su campo disciplinario–, a los mejores lectores.⁷

LA MIRADA EDITORIAL

Para tomar la decisión de publicar o no una obra, es indispensable que el comité o consejo editorial el organismo –que tiene a su cargo esa decisión– cuente también con elementos de juicio específicamente editoriales, que el editor puede generar en paralelo con el trabajo de los referís.

¿Qué debería revisarse en esta instancia estrictamente editorial? En primer lugar lo que podría definirse como orientación hacia los lectores: es preciso que el texto presentado tenga *algo* que decir a *alguien* distinto de su autor o autora, un *algo* que justifique su salida del ámbito de la intimidad (el proceso de escritura es de ese orden) y su ingreso al ámbito público. En la vida universitaria suelen escribirse textos que son simplemente ejercicios, o que solo tienen sentido dentro de una situación de aprendizaje, o que funcionan como instancias de registro o evidencia de tareas realizadas. Está muy bien que se escriban esos textos en el marco de esas prácticas, pero es difícil justificar que esos textos –por el solo hecho de haber sido aceptados en su contexto de producción original– necesariamente deban dar lugar a publicaciones.

El texto debe hacer, también, un aporte original, ya sea por la temática abordada o por su tratamiento. Por esta razón es preciso que el editor explore la oferta editorial existente y evalúe si el texto presentado, de convertirse en libro, puede llegar a ocupar un lugar vacante o tener ventajas competitivas con respecto a títulos similares en el mercado o si, en cambio, se va a diferenciar poco del resto o no va a alcanzar siquiera los atributos básicos esperables en libros del mismo tipo.

Una tercera condición está relacionada con la conformación de un fondo editorial coherente y organizado. El futuro libro debe poder integrarse en alguna de las colecciones ya existentes. Esto supone no solo una cierta compatibilidad con los términos en que ha sido pensada esa

7. No pretendo dar una definición de *buen lector*; solo me gustaría señalar tres rasgos que, con antecedentes académicos de similar relevancia, suelen *hacer la diferencia*: gusto por la lectura de distinto tipo de libros, sensibilidad a la belleza de la expresión escrita y autonomía intelectual.

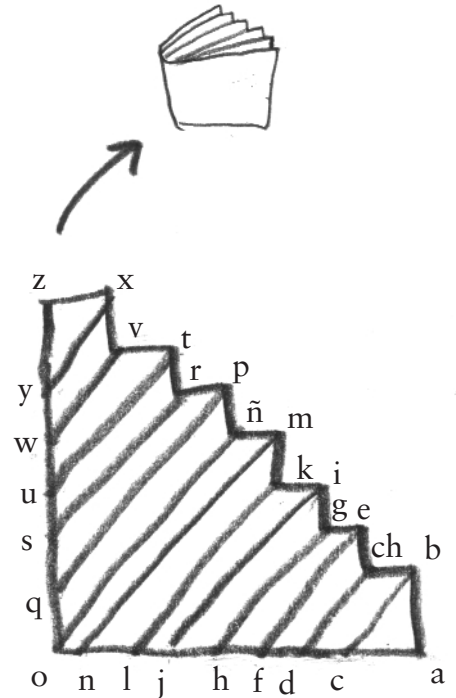
colección, sino también la ausencia de superposiciones o reiteraciones (el libro no debe tratar temas muy semejantes a los abordados por otro título de la misma colección, por ejemplo). Por supuesto que el libro puede iniciar una nueva colección, pero esta posibilidad debe ser convenientemente evaluada para asegurar que la colección creada se diferencie a las claras de las existentes, sea capaz de albergar títulos de cierta diversidad y pueda mantenerse viva a lo largo del tiempo.

Un cuarto requerimiento de carácter editorial: el presupuesto debe permitir realizar de manera profesional el proceso de edición del libro. Sería desatinado, por ejemplo, aceptar la publicación de un libro que requiriese imprescindiblemente imágenes a cuatro colores sabiendo que solo se tiene dinero (o solo se puede conseguir dinero) para hacer la impresión a una sola tinta.

Finalmente, esta revisión de carácter editorial debería poder estimar si el futuro libro puede resultar de interés para un cierto número de lectores. Así como el hecho de tener asegurada una venta de varios miles de ejemplares (piénsese en las ediciones universitarias dirigidas a públicos cautivos) no justifica por sí solo la edición de un libro, tampoco parece razonable decidir la publicación a sabiendas de que el libro tiene escasas posibilidades de interesar. En ese caso, la decisión –que sería sin duda de carácter excepcional– debería sostenerse con razones de peso, convenientemente fundadas.

UN HORIZONTE CON LECTORES Y LECTURAS

A diferencia de otras áreas donde la norma buscada –y no pocas veces conseguida– es la excelencia, la actividad editorial en el medio universitario argentino presenta falencias que solo un análisis demasiado rápido puede atribuir en primera instancia a la falta de presupuesto. Hay, sin duda, editoriales universitarias que muestran proyectos independientes y profesionales, pero también existe un número importante que no logra diferenciar de manera clara su función de la del resto de la burocracia académica:⁸ suelen ser organismos que prestan servicios editoriales (fundamentalmente de puesta en página y de gestión de la impresión) a docentes que parecen más sensibles a las presiones de la carrera académica que al propio deseo de comunicar hallazgos, presentar nuevos abordajes de temas conocidos o influir en la agenda pública. Y es aquí donde puede encontrarse una clave para entender la persistencia de formas y procedimientos a todas luces precarios y poco efectivos: el éxito o el fracaso de estas experiencias se mide, exclusivamente, en términos de la satisfacción del autor o los autores. La amenaza de una valoración



8. Leandro de Sagastizábal plantea claramente esta distinción en *Informe sobre la situación y perspectivas de las editoriales universitarias en Argentina*, ya citado.

negativa por parte de los lectores resulta prácticamente impensable, habida cuenta de que los libros editados tienen una muy baja probabilidad de ser leídos (por ausencia de mecanismos de promoción, y aun de distribución, por el poco interés que reviste el tema, por la factura deficiente o, ya comprado el libro, por los problemas que presentan sus textos, oscuridad, vaguedad, confusión, etc.). Esta lógica –que no deja de ser funcional a los modos habituales de encarar la gestión en los ámbitos universitarios– se refuerza por la ausencia de objetivos comerciales y económicos: por tradición o por decisión política, la edición universitaria está “liberada” de la obligación de llegar a un número considerable de lectores y de recuperar tan siquiera algo del dinero invertido.⁹

La profesionalización de la actividad editorial en nuestras universidades y facultades implica mucho más que la incorporación de modalidades actualizadas de gestión y manejo técnico de la edición: supone un verdadero *cambio cultural* para orientar la actividad hacia sus objetivos específicos. En ese marco, un cuidadoso proceso de selección de originales ayudará a poner en evidencia la transparencia de los procedimientos adoptados, contribuirá a mejorar la calidad de los títulos ofrecidos y repondrá al lector y a la lectura como referencias básicas del proceso de edición y de la actividad editorial en su conjunto.



9. La ausencia de obligaciones económicas suele defenderse asociándola a la posibilidad de privilegiar la calidad por sobre toda otra consideración. Lo cierto es que las editoriales universitarias con proyectos no profesionales raramente aprovechan esa posibilidad, y pierden, en cambio, el recordatorio cotidiano del interés o desinterés de los lectores que las cifras de ventas podrían darle.

Patricia Piccolini es editora. Tiene una vasta experiencia en edición de publicaciones educativas y de divulgación científica en diferentes soportes. Ha trabajado como editora y formadora de editores en la Argentina, Uruguay y Paraguay y ha dictado cursos de edición en estos países y en Guatemala y Costa Rica. Desde 1992 está a cargo de la cátedra de Edición en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y, desde 2003, dirige Ediciones FADU, editorial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la misma universidad.

